

para conocimiento del Publico: Dese cuenta  
con Certificacion de ella al Sr. Jefe Superior  
Politico Int.º de esta Provin.ª y a su debido  
tempo citense a los electos p.º q.º concurren  
el dia primero del año venidero a tomar  
posesion de sus respectivos empleos: Avisa  
Decreto el Sr. Alcaide prim.º Constit.º y Pres.  
dente del Ayuntamiento D. Juanº Páramo  
Vidal Alarcá en la Villa de Alarcá a  
veinte y tres de Diciembre de mil och.  
cientos veinte y uno =

Vidal Alarcá

Lo Com.  
Juan de Bauda  
Blasques  
Alc.º

Consecuente a lo publicado en el decreto  
q.º antecede se han fijado los edictos q.º en  
se mandan y dirigen al Sr. Jefe Pol.  
tico oficio y certifica.º por el Sr. Pres.  
dandole cuenta de la anterior elec.  
cion p.º el Correo de este dia: llamany  
D.º de.º del Sr. Jefe

Blasques

Consecuente a lo mandado en el decreto q.º